

Acta Reunión Ordinaria Consejo Escolar

Numero de reunión: 05

Siendo las 10 horas del día jueves 28 de diciembre, se reúnen los abajo citados en sesión extraordinaria del Consejo Escolar del Establecimiento Colegio Alexander Fleming para tratar la siguiente tabla.

- Lectura del Acta Anterior
- J.E.C
- REGLAMENTO CONVIVENCIA ESCOLAR
- EVALUACIÓN P.M. E

Se aprueba el acta anterior	Mónica Herrera Moreno
<p>MINEDUC no hizo ningún reparo a la reasignación de hora, pero se debió corregir lo relacionado con las horas de salida y también en relaciona a los minutos de recreo</p> <p>5° a 8° (lunes – martes - miércoles –viernes) los alumnos se retiran a las 15;25</p> <p>Miércoles los alumnos se retiran a la13:45, pues según MINEDUC, aunque salgan temprano deben almorzar en el colegio.</p> <p>I° a IV° medio los días miércoles los alumnos se retiran a la 13:45 (lunes – martes - miércoles –viernes) los alumnos se retiran a las 16:20</p> <p>Teníamos 250 minutos de recreo, en básica deben ser 190 minutos, y en media 210 minutos de recreo, menos de lo que tenemos, el colegio cumple con todas las horas exigida por MINEDUC</p> <p>Plan JEC aprobado para 2024</p>	Verónica Fuica Mathews
Reglamento Convivencia Escolar	Víctor Briones Catrillao

<p>Se revisa como cada año, para actualizarlo a las normativas MINEDUC</p> <p>La superintendencia envió oficio con orientaciones relacionadas con la buena convivencia y la aplicación de medidas disciplinarias que den cumplir los establecimientos deben incluir en forma obligatoria el carácter formativo de la convivencia escolar, esto está considerado en nuestro manual de convivencia, incluyendo las acciones desde el punto de vista pedagógico.</p> <p>Se actualizarán algunos artículos para ajustar estas normas ya que MINEDUC pone mucho énfasis al respeto a la dignidad de las personas, así como al debido proceso y a la presunción de inocencia ante una falta a una norma establecida en la normativa del colegio, teniendo además el derecho del alumno a solicitar se revise su proceso.</p>	
<p>El Plan de Mejoramiento Educativo del año 2023 finalizó 2023 con todas las debidas evidencias y verificaciones. Durante este mes de En diciembre MINEDUC vino a verificar cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo del año 2024, en general fue bien evaluado, se nos hizo ver que las acciones del plan de mejora deben tener medios de verificación, el colegio los tiene, pero debe incorporarse el impacto que cada acción generó, por lo cual la mayor cantidad de acciones se recepcionaron con un cumplimiento del 100%.</p> <p>Se ha iniciado la construcción del Plan de Mejoramiento Educativo del año 2024.</p>	Verónica Fuica Matthews.
<p>Varios desde Centro De Padres, situación de enfermería y servicios higiénicos</p>	María José Zepeda Reyes

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13.45 horas del día citado, de todo lo cual doy fe como secretaria y firmo la presente con el V° B° de la presidenta

Verónica Fuica Matthews.
Directora

Mónica Herrera Moreno.
Representante del sostenedor.

Víctor Briones Catrileo
Encargado de Convivencia Escolar

María José Zepeda Reyes.
Representante de los Padres y apoderados

Juan Marcelo Sánchez
Representante de los profesores

Myriam Ortega Mora
Representante de los asistentes de la educación

Matías Hurtado Dinamarca
Presidente del Centro de Alumnos